

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00057851**

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 4 3 0 3 5 - 8 5

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 9'473.000,00

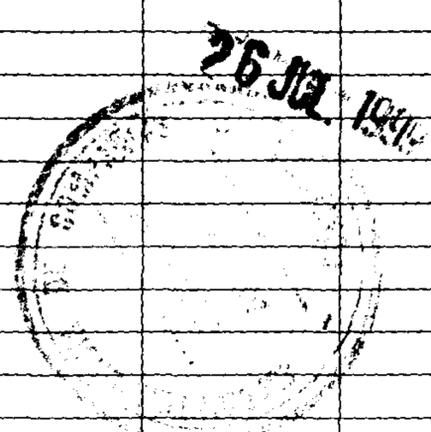
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990779554001

RAZON SOCIAL
PREDIOS DEL SENADO PRESEN S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARQ. NELSON RIOFRIO A.	ECUAT.	0906225362		4.496	4'496.000,00
2	CENDICONSA	ECUAT.	0990349339001		4.973	4'973.000,00
3	MA. TERESA DE YAHUAL	ECUAT.	0904352176		1	1.000,00
4	PEDRO RUBIRA	ECUAT.	0906325348		1	1.000,00
5	LUISA RIOFRIO ALVAREZ	ECUAT.	0900850967		1	1.000,00
6	EDUARDO HIDALGO	ECUAT.	0900253424		1	1.000,00
7						=====
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 9'473.000,00

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, Junio 26 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL